

**Confidencial**



## **COMPETENCIA DE WORLD CLASS**

### **REGLAS Y REGLAMENTOS OFICIALES**

Fecha de entrada en vigor actualizada: 19 de Febrero de 2024

#### **REGLAS GENERALES**

1. La competencia de World Class ("**Concurso**") es organizada por el GRUPO DIAGEO RESERVE BRANDS en cada mercado participante ("**Mercado Local** ").
2. El Concurso consta de no menos de ocho meses de actividad (definida como el compromiso con la comunidad de bartenders de cada país a través de la participación en los seminarios de World Class Studios), incluido el período de reclutamiento y capacitación de bartenders [una serie de etapas de competencia en torno a un tema diseñado para la comunidad de bartending] y desafíos de competencia en vivo de bartenders de World Class que se juzgan formalmente, incluido el anuncio y el registro.
3. El Programa es nulo dondequiera que lo prohíba o restrinja la ley.

**Confidencial**



**CRITERIO PARA ENTRAR**

1. Este Programa está disponible para los bartenders empleados por Clientes de DIAGEO Reserve actuales (consulte la definición a continuación) o clientes que acepten convertirse en Cliente de Reserve de Diageo a cambio de la oportunidad de participar en el Programa.
2. Cliente Reserve DIAGEO es un cliente que almacena y enumera en el menú al menos dos productos de la Marca Reserva Diageo, incluidos, entre otros: Vodka Ketel One®, Ginebra Tanqueray®, Tequila Don Julio®, Ron Zacapa®, Bulleit® Bourbon, Blend Scotch Whisky Johnnie Walker® Black Label, The Singleton® o Talisker® .
3. Los bartenders que ya hayan ganado el título de Bartender Global World Class del año en cualquier año anterior no pueden competir en el programa, pero pueden actuar como mentores, capacitadores o jueces, según lo considere conveniente el mercado local o el equipo de marca global.
4. Los bartenders pueden competir en la final global un máximo de dos veces. Si ya han ganado el título de Bartender Nacional del Año de World Class, podrán competir en la Final Global en años sucesivos.
5. Además de trabajar en un Cliente Reserve Diageo, los participantes deberán:
  - i. ser mayor de edad legal para beber en el Mercado Local correspondiente o más;
  - ii. cumplir con las Reglas y Reglamentos de la Competición; y
  - iii. Haber completado un seminario de World Class Studio, ya sea en línea o en persona, dirigido por un representante oficial de DIAGEO.

**WORLD CLASS STUDIO**



1. Cada participante presentará todos los cócteles originales de World Class necesarios para competir (la "**Presentación** ").
2. Cada receta debe incluir al menos uno de los licores premium del portafolio de Diageo Reserve, incluido Ketel One® Vodka, Tanqueray® Gin, Don Julio ® Tequila, Zacapa® Rum, Bulleit® Bourbon, Johnnie Walker® Black Label Blended Scotch Whisky, The Singleton®, Talisker ®.
3. Cuando una receta haga referencia a ingredientes personalizados (como syrup, infusiones, bitters caseros, etc.), se deberá presentar una metodología completa para elaborar estos ingredientes junto con las recetas de cócteles.
1. Cada receta debe cumplir con las reglas del Desafío que pueden limitar la cantidad y cantidad de ingredientes no estándar.
2. Cada receta se evaluará por igual en un conjunto de categorías (descritas en la guía del desafío ).
3. DIAGEO se reserva el derecho de modificar el nombre del cóctel y/o los ingredientes para cumplir con los requisitos del Código de Marketing DIAGEO: cada líder de la Competencia del Mercado Local es responsable de garantizar que todos los participantes en el Mercado Local conozcan las secciones relevantes del Código de Marketing DIAGEO. Código.
4. DIAGEO se reserva el derecho de presentar cualquier receta de cóctel en cualquier propiedad de DIAGEO hasta finales de junio de 2027.
5. DIAGEO se reserva el derecho de que el cóctel en sí, en caso de ser elegido finalista y/o ganador, pase a ser propiedad de DIAGEO.
6. El premio para cada ganador del mercado local de World Class incluye:
  - a. un viaje para una persona a la sede de la Final Nacional o Regional de World Class, según corresponda;
  - b. y el derecho a competir en la Final Nacional o Regional de World Class y a asistir al evento de celebración posterior a dicha Final.



### **GANADOR DEL MERCADO LOCAL DE WORLD CLASS**

1. Cada ganador del mercado local de WORLD CLASS:
  - a. debe estar disponible para asistir a la Final Nacional o Regional en el Mercado Local, según corresponda a ese Mercado Local;
  - b. debe comprometerse a realizar una evaluación telefónica de 30 minutos y una reunión informativa con el representante de Diageo y la agencia de relaciones públicas (si corresponde);
  - c. debe tener un pasaporte válido y vigente y
  - d. debe ser elegible para una visa en Australia
  
2. Cada ganador del mercado local de World Class puede competir en cualquier otra competencia de cócteles nacional. Si el ganador del World Class Local Market Burst gana la final nacional o regional de World Class , aún podrá participar en cualquier otra competencia.
  
3. En el caso de que un ganador del mercado local de World Class gane otra competencia de cócteles y continúe compitiendo en otra final global, el participante aún podrá participar en la competencia.
  
4. Si el participante gana tanto el Concurso como cualquier otro concurso rival, se recomienda al Mercado Local que abra un canal de comunicación con los organizadores del otro concurso para garantizar un acuerdo mutuo sobre las fechas y anticipar cualquier conflicto sobre los compromisos contractuales.
  
5. Cada Finalista Nacional de World Class debe enviar un cóctel exclusivo para la Final Nacional o Regional que esté fotografiado para su uso en la base de datos de cócteles de Clase Mundial.



### **GANADOR DE LA FINAL NACIONAL DE WORLD CLASS**

1. Los jueces podran incluir embajadores de la marca Diageo Reserve, respetados profesionales de la industria y mixólogos y/o medios de comunicación.
2. A los finalistas se les pedirá que compitan en una cantidad previamente recomendada de desafíos de coctelería, según la evaluación de jueces de World Class.
3. Se otorgará un (1) Gran Premio entre los Finalistas elegidos. El premio para el ganador, anunciado en el evento, incluye:
  - a. el derecho a representar al país en la final global del World Class Bartender of the Year; y
  - b. la opción de trabajar con el Mercado Local en el año siguiente a la victoria como Embajador de Clase Mundial, estos deberes pueden ser remunerados o no, para incluir apariciones en los medios en nombre de DIAGEO World Class, tutoría y capacitación de otros participantes y portavoces de World Class.
4. Los siguientes son los requisitos generales para el Ganador Nacional:
  - a. Representar al mercado local y competir en la final global del World Class Bartender of the Year;
  - b. Trabajar con los representantes de DIAGEO del Mercado Local para crear un cronograma para el año siguiente.
  - c. Participar en esfuerzos de prensa local, regional y nacional durante todo el año según lo solicitado por Diageo.
  - d. Aparecer en contenidos digitales según lo solicitado por Diageo durante todo el año.
  - e. Oportunidad de viajar a otros países participantes alrededor del mundo para educar a los bartenders.
  - f. Participar en la Final Nacional de Clase Mundial cada año y actuar como mentor para futuros participantes cuando corresponda.
5. Derechos de uso de todas las fotografías/ recetas enviadas/videos del ganador: durante 10 años, hasta junio de 2033.
6. El Ganador Nacional seleccionado debe aceptar estar certificado por el Código de Marketing de Diageo.
7. La entrada al Programa constituye el acuerdo total e incondicional del participante de cumplir y aceptar los términos y condiciones de estas Reglas Oficiales. El premio no es transferible excepto a exclusivo criterio de DIAGEO. Al aceptar el premio, el ganador renuncia al derecho de reclamar como costo de



ganar dicho premio, todos y cada uno de los costos de canje o viaje para canjear dicho premio y toda responsabilidad que pueda surgir al canjear o buscar dicho premio. DIAGEO se reserva el derecho de realizar una verificación de antecedentes penales de los ganadores del premio y compañeros de viaje. En la medida necesaria y permitida por la ley, los premiados y acompañantes de viaje deberán autorizar esta verificación de antecedentes. DIAGEO se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a los ganadores del premio y/o acompañantes de viaje de cualquier elemento del premio, con base en la verificación de antecedentes. El ganador también acepta la responsabilidad exclusiva por cualquier costo misceláneo relacionado con la aceptación del premio.

8. La participación en el programa debe ser original, no haber participado en ningún otro concurso de recetas de bebidas ni violar los derechos de otras partes, incluida cualquier propiedad intelectual, secreto comercial u otro derecho de propiedad de otras partes. La participación en el programa no puede ser ofensiva, difamatoria, discriminatoria, obscena, calumniosa, reflejar mal las marcas o ser inapropiada para su uso en publicidad o con fines publicitarios promocionales según lo determine DIAGEO y/o los jueces a su entera discreción. La entrada al programa debe ser inédita y debe ser obra exclusiva del participante.
9. Todos los materiales, documentos, información y datos enviados a DIAGEO en relación con este Programa, incluida la inscripción y el envío al Programa (colectivamente "Inscripción al Programa") son propiedad de DIAGEO, no serán devueltos y no pueden ser reconocidos. Al ingresar al Programa, los participantes declaran y garantizan que su Participación en el Programa es su trabajo único y original y que no infringe los derechos de ninguna otra parte, incluidos, entre otros, cualquier propiedad intelectual, secreto comercial u otros derechos de propiedad de cualquier otra fiesta. Al enviar una Entrada al programa, el participante declara y garantiza además que cualquier persona a la que se hace referencia ha dado su consentimiento expreso por escrito para la referencia y el uso según lo contemplado en estas Reglas oficiales y que el participante ha obtenido permiso por escrito para dicho uso de cualquiera de dichas personas. persona. La presentación de una inscripción otorga a DIAGEO el derecho de usar, publicar, adaptar, editar y/o modificar la Entrada al Programa de cualquier manera, en su totalidad o en parte, y a utilizar dicha Entrada al Programa, y cualquier idea o concepto contenido en ella, en el comercio y en todos y cada uno de los medios ahora conocidos o descubiertos en el futuro, en todo el mundo, incluidos, entre otros, los sitios web de DIAGEO y los sitios de redes sociales, sin limitación ni compensación para el participante y sin derecho de notificación, revisión o aprobación de



dicho uso de la Entrada al Programa. La presentación de una Entrada al Programa constituye además el consentimiento del participante para ceder y transferir irrevocablemente a DIAGEO todos y cada uno de los derechos, títulos e intereses sobre la Entrada al Programa, incluidos, entre otros, todos los derechos de propiedad intelectual y derechos de propiedad en todo el mundo. Cualquier contenido, material o información incluida en la Entrada al Programa no será confidencial, de propiedad exclusiva ni secreto comercial. Al enviar una Entrada al programa, el participante acepta el uso, la reproducción y la divulgación por parte de DIAGEO de la Entrada al programa, y de las ideas, conceptos u otros materiales contenidos en el mismo, para cualquier propósito, incluido cualquier propósito comercial. Cualquier Entrada al Programa que contenga obras artísticas, derechos de autor, marcas comerciales, nombres comerciales, logotipos o marcas de identificación de marcas similares, secretos comerciales u otros derechos de propiedad de terceros no constituirá una Entrada al Programa válida.

10. Por la presente, los participantes aceptan indemnizar y eximir de responsabilidad a DIAGEO de cualquier reclamo, acción o procedimiento de terceros de cualquier tipo y de todos y cada uno de los daños, responsabilidades, costos y gastos, incluidos los honorarios de abogados y costos judiciales, que surjan de cualquier incumplimiento o presunto incumplimiento. incumplimiento de cualquiera de las garantías y representaciones establecidas anteriormente.
11. Al ingresar a este programa, los bartenders y los participantes otorgan a DIAGEO y a sus afiliados los derechos explícitos para usar su foto, una imagen de su cóctel, el nombre del cóctel y la receta de su cóctel con fines publicitarios, incluidas las redes sociales.
12. El Ganador Nacional seleccionado celebrará un acuerdo de talento reembolsado (que incluye, entre otros, términos relacionados con las condiciones de pago, exclusividad, cierta cantidad de apariciones, etc.) en el formato disponible para ver a pedido.



## **CRITERIO DE JUZGAR**

Cada año, los desafíos de World Class están diseñados para poner a prueba todos los aspectos de las habilidades, la técnica y la forma de trabajar bajo presión de un bartender.

Algunos de los desafíos requieren el dominio de recetas clásicas y el conocimiento de las historias detrás de ellas, otros desafíos requieren creatividad e inventiva espontáneas y ser capaz de interpretar nuevos sabores.

Lo más importante es que tu capacidad para comunicar y encantar a tus invitados y, si es necesario, explicar tu trabajo será una habilidad importante que buscaremos; después de todo, siempre ha sido una parte crucial del arte del bartender.

1. Los jueces del Concurso deben incluir al menos 1 de cada uno de los siguientes:
  - a. Embajadores de la marca Diageo Reserve globales/regionales o de mercado. Los Embajadores Reserve de Diageo deben ser de otro mercado al que se lleva a cabo la Competencia.
  - b. Profesionales respetados de la industria de bares y reconocidos dentro de su propia comunidad de bares local.
2. El Concurso puede incluir jueces ajenos a esta área de especialización, pero los profesionales del sector de la barra deben ser mayoría.

## **PUNTUACIÓN, ELIMINACIONES Y PROCESO DE KNOC**

### Sistema de puntuación

- Los jueces califican a todos en todos los desafíos en los que compiten.
- Es posible que se deduzcan puntos por infracciones de las reglas o penalizaciones de tiempo.
- Todos están clasificados de arriba a abajo en cada Desafío según la posición.
- Las hojas de evaluación están disponibles para descargar desde las Pautas de competencia del mercado local.
- Recomendamos que los mercados locales adopten la versión localizada de la aplicación de puntuación final global para garantizar la máxima transparencia y eficiencia.
- La posición puntuable otorga puntos para el ranking y estos se acumulan a lo largo de la competición.

En caso de empate, habrá un desempate de cócteles de una sola ronda en el que los finalistas empatados deberán preparar un cóctel clásico y un cóctel personal exclusivo de su elección para los jueces.





## **DIAGEO RESERVE WORLD CLASS 2024**

### **Reglas y cuadro de mando del concurso oficial de cócteles**

#### **BEBIDAS Y PREPARACIÓN: REGLAS APLICABLES A TODOS LOS DESAFÍOS**

- Las bebidas en cualquiera de los Desafíos no pueden contener más de ocho ingredientes, incluidos jugos de frutas, jarabes, ingredientes personalizados, gotas y guiones. Es aceptable rociar adicionalmente ralladura de cítricos o un spray aromático sobre la bebida si se especifica como guarnición y no cuenta como ingrediente.
- Las recetas deben contener un mínimo de 30ml (1oz) de un producto MARCA RESERVE.
- Cuando un desafío especifica un producto principal de MARCA RESERVE, se deben usar al menos 30 ml (1 oz) del líquido específico, a menos que se especifique lo contrario.
- El total de ingredientes alcohólicos combinados debe ser equivalente a no más de 90 ml (3 oz) al 40 % alc./vol. (alcohol total equivalente a menos de 36ml/1,2oz al 100% alc./vol.).
- Los ingredientes se pueden medir usando un medidor o medida similar o verterlos libremente.
- Los participantes pueden utilizar sus propios utensilios de bar, cocteleras o vasos para mezclar para crear los cócteles en todos los desafíos, a menos que se especifique lo contrario.
- Los organizadores también dispondrán de kits de bartender completamente abastecidos en todos los lugares para uso de los participantes.
- Los organizadores proporcionarán cubos de alta calidad (aproximadamente 25 ml/1 pulgada cuadrada) y un triturador de hielo.
- Por favor consulte con los organizadores sobre la disponibilidad de bloques de hielo. En caso de que no esté disponible, puedes producir y traer el tuyo propio.
- Si es necesario, se proporcionarán exprimidores, licuadoras y placas y sartenes de inducción para desafíos basados en alimentos.
- Las bebidas se pueden servir directamente sobre hielo, utilizando hielo triturado, partido a mano o tallado a mano, a discreción del participante.
- Los participantes deben preparar la cantidad correcta de porciones de cada cóctel, según se define en las reglas específicas del Desafío.
- Los participantes tendrán tiempo para familiarizarse con el área de la barra y preparar el equipo y los ingredientes dentro de los tiempos límite de preparación para cada desafío.
- Los participantes deberán preparar bebidas dentro de los tiempos especificados en los desafíos. Pasar el tiempo extra resultará en una penalización de 5 puntos de clasificación por minuto.



- Participantes servir bebidas que parezcan no comestibles o trabajar con métodos antihigiénicos puede ser descalificado de ese Desafío.

### **PREPARACIONES O PREMEZCLAS CASERAS**

- Todos los ingredientes principales de tus cócteles deben ensamblarse frente a los jueces durante el horario de presentación.
- Antes del desafío se podrán preparar ingredientes caseros o a medida, como premezclas, infusiones, espumas, etc., pero no deberán contener más de tres de los ocho ingredientes máximos permitidos.
- Se permite utilizar ingredientes añejados en barricas , pero no pueden contener más de 30 ml (1 oz) de ingredientes en ningún cóctel.

### **ACCESORIOS Y CRISTALERÍA**

- Puedes utilizar cualquier tipo de vaso, taza u otro receptáculo y accesorios en cualquier desafío.
- Habrá cristalería estándar disponible para su uso en todos los desafíos si el concursante no proporciona la suya propia.
- No debe ser visible ninguna marca o logotipo que no sea la marca discreta del fabricante de la cristalería.
- Puede utilizar artículos de servicio para respaldar cualquier servicio que acompañe a sus cócteles cuando el desafío lo permita.

### **RECETAS DE DESAFÍO**

- Las recetas, cuando sean necesarias, deben proporcionarse dentro de los plazos especificados en el kit de herramientas, de lo contrario el participante será penalizado .
- Las recetas pueden modificarse después de la fecha límite dentro de lo razonable (es decir, no sustituirse por completo) siempre que se notifique inmediatamente a los organizadores y estén de acuerdo.
- Las recetas exclusivas inscritas deben ser la creación original del competidor y, si se cree que un competidor ha plagiado obviamente un cóctel conocido y existente, puede ser descalificado.
- Todos los ingredientes deben ser una cantidad medida. es decir. Un chorrito de media lima” es inaceptable.
- Las recetas ingresadas deben expresarse en onzas (EE. UU.) y/o mililitros , con el uso de 'guiones' y/o 'gotas' limitados a amargos, salsa picante y similares.

### **DERECHOS DE AUTOR**



- Al participar en este concurso, los participantes aceptan ceder los derechos de autor de su receta y nombre de bebida a Diageo Gran Bretaña y todas las demás entidades de Diageo.
- organizadores pueden fotografiar a los participantes y las bebidas presentadas durante el Concurso (imágenes fijas, en movimiento) y Diageo (mercado local) y todas las demás entidades de Diageo conservarán los derechos de autor para cualquier uso que incluya publicidad.

### **NOMBRES DE BEBIDAS**

- Los nombres de bebidas que incluyan palabras groseras, escabrosas, sexuales o palabras asociadas con narcóticos o vehículos motorizados están prohibidos y serán descalificados.
- Los nombres de las bebidas no deben utilizar referencias a personajes ficticios o de dibujos animados asociados con personas menores de la edad legal para beber.

### **CUESTIONES DE IDIOMAS Y TRADUCCIÓN**

- Para superar las dificultades del idioma, si no se siente seguro para presentar en inglés, se le permite contar con un intérprete para traducir durante su presentación. Tenga en cuenta que no hay tiempo adicional para la traducción.

### **PROCESO DE PUNTUACIÓN**

#### **ADJUDICACIÓN Y PUNTUACIÓN**

- Los jueces y los organizadores del Concurso se reservan el derecho de tener la decisión final sobre cualquier asunto relacionado con la evaluación del Concurso.
- Los participantes serán juzgados de acuerdo con los criterios establecidos en las reglas y puntuados sobre un máximo potencial de puntos que puede otorgar cada juez por desafío.

#### **DESGLOSE DE LA PUNTUACIÓN**

- Le daremos acceso a las puntuaciones a cualquier participante después de completar el desafío y de que todos los totales y puntuaciones hayan sido contabilizados y verificados dos veces.
- Todos los desafíos tienen un equilibrio ligeramente diferente de puntos en cada categoría para reflejar requisitos sutilmente diferentes.
- Los puntos que gana se convierten en puntos de clasificación mediante un proceso porcentual. (vea abajo).
- El sistema de puntos de clasificación garantiza que las puntuaciones de todos los jueces tengan el mismo valor.
- Cada desafío tiene el mismo peso en el sistema de puntos general.

**Confidencial**



**Confidencial**



## SISTEMA DE PUNTOS DE CLASIFICACIÓN

### Descripción general

- En las Finales Globales tenemos diferentes desafíos, categorías cambiantes y, por supuesto, las variaciones de los estilos de puntuación de cada juez individual. Para lograr coherencia con tantas variables y garantizar la equidad cuando una diferencia de unos pocos puntos significa victoria o derrota, es esencial que utilicemos un sistema de clasificación de puntos.

### Procedimiento

- Sumamos los puntos de un desafío y le quitamos la puntuación más alta al barman para cada juez. Esa puntuación máxima se convierte en el punto de referencia para todos los demás participantes para ese juez individual.
- Cada juez tiene un total separado de puntos de clasificación, aunque pueden tener el mismo ganador.
- Cada juez califica a los participantes y luego el participante con la puntuación más alta gana un máximo de 100 puntos de clasificación. Cada participante gana puntos de clasificación en relación con el ganador del desafío como porcentaje de la puntuación principal.

NAME	JUDGE 1			JUDGE 2			JUDGE 3			CHALLENGE TOTAL
	Score	Lead Score	Ranking Points	Score	Lead Score	Ranking Points	Score	Lead Score	Ranking Points	
1 bartender 1	98	126	77.78	88	115	76.52	102	120	85.00	79.77
2 bartender 2	120	126	95.24	102	115	88.70	105.5	120	87.92	90.62
3 bartender 3	122.5	126	97.22	115	115	100.00	110	120	91.67	96.30
4 bartender 4	112	126	88.89	111	115	96.52	108	120	90.00	91.80
5 bartender 5	102	126	80.95	90	115	78.26	120	120	100.00	86.40
6 bartender 6	119	126	94.44	109	115	94.78	118	120	98.33	95.85
7 bartender 7	92	126	73.02	84.5	115	73.48	111	120	92.50	79.66
8 bartender 8	95.5	126	75.79	91	115	79.13	97	120	80.83	78.59
9 bartender 9	106	126	84.13	94	115	81.74	104	120	86.67	84.18
10 bartender 10	114.5	126	90.87	103	115	89.57	103	120	85.83	88.76
11 bartender 11	126	126	100.00	114	115	99.13	112	120	93.33	97.49
12 bartender 12	107	126	84.92	101.5	115	88.26	100.5	120	83.75	85.64
13 bartender 13	121	126	96.03	113	115	98.26	109	120	90.83	95.04
14 bartender 14	117	126	92.86	102	115	88.70	106	120	88.33	89.96
15 bartender 15	113	126	89.68	96	115	83.48	99	120	82.50	85.22

- En el ejemplo anterior, puede ver que cada uno de los jueces obtuvo una puntuación alta diferente: respectivamente, 126 para el bartender n.º 11, 115 para el bartender n.º 3 y 120 para el bartender n.º 5.

**Confidencial**



- Todos los demás bartenders obtienen puntos de clasificación como un porcentaje de la puntuación principal de cada juez.
- En la columna total se suman todas las puntuaciones y luego se dividen por el número de jueces.
- El bartender n.º 11 obtuvo el puntaje más alto con puntos de clasificación combinados de 97,49 (este bartender quedó en primer lugar para el juez 1, en segundo lugar para el juez 2 y en tercer lugar para el juez 3).

**Confidencial**